



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41438 27/11/2018 114830

**AUTOR/A:** AGUIAR RODRÍGUEZ, Ernesto (GP); TORRES HERRERA, Manuel Luis (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); ALBERTO PÉREZ, Celia (GP); HERNÁNDEZ BENTO, María del Carmen (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP)

## **RESPUESTA:**

El Gobierno de España estuvo presente en la Conferencia de Presidentes, a través del Secretario de Estado de Política Territorial, sin olvidar también la presencia del Jefe del Estado, del Presidente de la Comunidad Autónoma (representante ordinario del Estado en la Comunidad conforme al art. 152 de la Constitución Española) y de la Delegada del Gobierno en Canarias (representante del Gobierno de la Nación en el territorio de la comunidad conforme al art. 72 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público). La Ministra de Política Territorial y Función Pública se ausentó por enfermedad. Por su parte, el Presidente del Gobierno se hallaba en visita oficial a Cuba.

El Gobierno entiende su compromiso con los ciudadanos canarios defendiendo la ultraperiferia, precisamente, en la Unión Europea, apoyando el Estatuto de Autonomía de Canarias, sacando adelante inversiones de interés, como 42 millones de euros en el apoyo al empleo, las bonificaciones al transporte aéreo y marítimo a la península, el apoyo al plátano, la extensión de la banda ancha, así como el resto de convenios y dotaciones de fondos destinados a la comunidad autónoma.

Por otra parte, cabe indicar que España, Francia y Portugal han elaborado numerosas contribuciones conjuntas sobre temas muy variados. La citada, del año 2016, fue el resultado de una iniciativa española y tenía como objetivo poner de relieve el papel de la Comisión en los temas ultraperiféricos. La de 2017 fue una contribución conjunta, adicional a la de cada uno de los tres Estados Miembros, para subrayar los aspectos de la futura estrategia hacia la ultraperiferia. Los objetivos de ambas contribuciones se han cumplido con el lanzamiento de la Estrategia por la Comisión.



El Gobierno de la Nación ha defendido y continuará defendiendo con convicción las necesidades específicas de Canarias y el conjunto de las regiones ultraperiféricas en la negociación del futuro Marco Financiero Plurianual y en el conjunto de las propuestas legislativas para el periodo 2021-2027.

Los fondos que reciba Canarias y las demás regiones ultraperiféricas en el periodo 2021-2027 se determinarán en el Marco financiero plurianual post 2020 y, por tanto, vendrán determinadas por el resultado de las negociaciones con las tres instituciones: Consejo, Comisión y Parlamento Europeo. El Gobierno recuerda la posición mantenida por los Ministros de Agricultura de España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda y Portugal de 31 de mayo de 2018 en la que insistían en que la Política Agraria Común (PAC) permite mantener una actividad agrícola en todos los territorios de Europa, contribuyendo a la vitalidad de las zonas rurales, incluidas las regiones ultraperiféricas y las islas, y a la integración europea, lamentando profundamente que la Comisión haya propuesto, para el futuro marco financiero plurianual 2012 -2027, una reducción del presupuesto de la PAC.

En el Consejo del 16 de julio se apoyó la declaración franco-alemana para mantener el presupuesto de la PAC. Además, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación el 25 de junio trasladó al Comisario Europeo de Agricultura la necesidad de que se mantuvieran las ayudas por el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) a Canarias y el 13 de noviembre volvió a insistir en que se debía mantener una dotación similar a la actual para la PAC en el período 2021-2027 haciendo explícitamente hincapié en la importancia de que se preservaran las ayudas del POSEI que benefician a Canarias, en reuniones con diversos eurodiputados y con el Presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo.

Por tanto, en todos los foros de negociación y grupos de trabajo el Gobierno está defendiendo que se mantengan los fondos de la PAC y, muy en particular las ayudas del POSEI.

Por otra parte, cabe indicar que la Presidencia de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) no correspondió al Gobierno de España, sino al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. La Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, puesta en marcha en el año 1988, es el órgano principal de la cooperación entre las RUP, tanto a nivel político como técnico, para actuar de manera concertada en la defensa del estatuto de la ultraperiferia ante las instancias nacionales, comunitarias e internacionales. Como su propio nombre indica, está compuesta por los Presidentes de cada una de las regiones que forman parte de la ultraperiferia europea, siendo la Presidencia, con carácter general, anual y rotatoria entre los integrantes de las regiones ultraperiféricas representadas.





El Plan Juncker ha movilizado recursos en las regiones ultraperiféricas. En la Comunicación de la Comisión de 2017 "Una asociación estratégica renovada y más fuerte con las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea", la Comisión anuncia la creación de una iniciativa específica para las regiones ultraperiféricas con el fin de mejorar el acceso de las RUP al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas.

El "Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión" (Advisory Hub) ha formulado una serie de líneas de actuación para mejorar el acceso de las empresas situadas en las RUP a las inversiones.

Corresponde ahora a las RUP que reflexionen sobre cuáles serían los instrumentos financieros más adecuados para atender sus necesidades específicas.

En la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) se ha aprobado la creación de una red de puntos focales en todas las Comunidades Autónomas (CCAA) para canalizar información. No solo estas recibirán información, sino que permitirá también que transmitan sus preocupaciones.

El Gobierno de la Nación defiende el mantenimiento de la actual dotación presupuestaria para la Política Agraria Común y para el Programa POSEI. Esta posición está coordinada con Francia y Portugal, los otros dos Estados Miembros con Regiones Ultraperiféricas.

El Marco Financiero Plurianual 2021-2027 lo aprueba el Consejo y el Parlamento Europeo. Por tanto, que el Parlamento Europeo haya aprobado un incremento en la dotación del POSEI es un paso adelante hacia la consecución del objetivo compartido de que el presupuesto comunitario para el POSEI post 2020 se sitúe al mismo nivel que el periodo 2014-2020.

Madrid, 14 de febrero de 2019